

ACTA N-23-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucú a los 1 días del mes de septiembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a las 9:15 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Clares Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Raimos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera


- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- lectura de correspondencia
- 7- Participación de la Tesorera Municipal
- 8- Discutir sobre el problema de retenes
- 9- Discutir si se terminan las piedras
- 10- Asuntos varios
- 11- Querrelas
- 12- Cierre de la sesión

Se inicio con la invocación a Dios dirigida por el señor Alejandro Cornejo, El Alcalde Municipal el señor Jose Clares Argueta Barahona dio por abierta la sesión y menciona que se deben quitar los retenes el profesor Milton Pineda menciona que ya se perdió la autoridad la tesorera Municipal lady Mariela Del Cid menciona pasan carros que entran y talvez porque los cipotes llegan hasta las 8 de la noche los compañeros, incluso no hay mucho controla porque ayer miro que entro alguien, el licenciado con otra persona y solo se bajo el licenciado no se bajo la otra persona que venia, entonces los retenes están por estar y el gasto quien lo cubre la alcaldía, se gasta algo innecesario, el profesor Oscar

Daniel Elvir menciona que el domingo que estaba con los compañeros paso un carro no está seguro si de Concepción, estaba la doctora Ruth, la Odontóloga y policía, y la doctora Ruth cuando viene dice esto y esto, paso el carro y nadie se levanto, ni la autoridad se levanta menos nosotros. El Director de Justicia el señor Conrado Ventura menciona que el que ha estado en retenes, que es cierto, nosotros nada estamos haciendo, absolutamente nada, mas es el gasto de la Alcaldía porque ya levantaron la policía nacional, y de los que deben llamar la atención nadie se mueve, personas de la Esperanza han venido y nadie este en cuarentena. El señor Miguel Angel Portillo pregunta que así como ustedes como ven que está siendo efectivo o como ven lo de retenes. El señor Alan López comenta que en caso de Salud está mirando lo de la Pandemia como aparte los de salud no aislaban la gente, llegaban como a las 3 horas y a nosotros nos tocaba aislarlos y muchas personas se engañan nos dicen que no somos autoridad, los de salud ya no ponen cuarentena y no tiene sentido se pongan a unos en cuarentena y otros no. ACUERDO A la Cooperación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acordó suspender los retenes en el municipio debido a que no existe un control u orden y se está dando muchos problemas y en vista a la falta de colaboración de los habitantes del municipio, además seguirá cumpliendo con la "fase I" del Plan de Reapertura ordenada, gradual y progresiva de sectores económicos y sociales a nivel nacional. El profesor Milton Pineda menciona que abría ir mirando los gastos, cerchamos en el Triaje con los doctores, abría que llamarlos y los de salud vuelvan a sus lugares y como coordinador quede el doctor Rigoberto Marquez, apoyemos al Triaje. La Tesorera Municipal Lucy Mariela del Díd menciona que todo lo que se compre de aquí en adelante va a ir al Triaje, todas las pruebas rápidas aprobadas irán al Triaje y tratamiento MAIZ y la sugerencia es hablar con los dos médicos para ver que tratamientos o que medicamentos son los que necesitan ellos ya que en el Triaje no contamos con medicamentos, solo contamos con equipo y material de bioseguridad y así

se reúnan con ellos para saber que es lo que necesitan que se les apoye con medicamentos. El profesor Milton Pineda menciona que las de salud regresarán a sus trabajos normales, y a las personas que se le hagan las pruebas será porque muestre síntomas y se lleve al Triaje, ya así como comprar tratamiento MA12 ahorita, es mejor reunirse con doctores, personal de Triaje para que ellos nos sugieran y que observaciones tienen y así comprarlas pero primero reunirse con ellos. El señor Porfirio Lemus menciona que los equipos que se le han comprado para médicos Hombre a Hombre ahorita que pidieron. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona responde que están en el Triaje. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid menciona a la Corporación Municipal que el Triaje debe de inaugurarse antes de su uso ya que piden documentos sobre eso. El profesor Milton Pineda menciona que se debe de invitar todo personal de salud. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid menciona que solo tiene 14 días para lo del presupuesto 2021, las modificaciones que se van hacer, y menciona que prácticamente se trabajará casi con lo mismo de este año mismo presupuesto. Lucy Mariela Del Cid comenta también la del Triaje como saben ya se compro una parte que fue de los 322 mil que desembolsó el gobierno, se compró el equipo médico, insumos de bioseguridad, se gastaron L. 2,742.60 en insumo y equipo médico se gastó L. 229,944.80 quedando pendientes de comprar una refrigeradora y una camilla de traslado y como saben el Triaje está en proceso, aun no han terminado las divisiones de lo que serán las habitaciones de cada paciente, también informa sobre las personas que trabajarán en el Triaje, 2 médicos, 1 licenciado en enfermería, una microbióloga, 2 auxiliares de enfermería y una persona para el aseo, el contrato del personal será por 3 meses ya, y se les avisará cuando comiencen a trabajar y ya

está la otra ampliación que era el 30 por ciento de L. 138,294.660 el segundo desembolso ya, el gobierno ya puso su parte, ahora solo falta que el congreso tire el acuerdo donde ordena a las municipalidades hacer traspaso para el 45 por ciento, y recuerden que de ese 45 por ciento no hay disponibilidad en lo social y va a tocar deshacer un proyecto porque es el 10 por ciento de todos por la Paz y el 35 por ciento de Vida Mejor aunque venga transferencia del mes de abril y como ya nos estamos quedando sin fondos o presupuestos en Subsidios ahora tocará tocar proyectos. El Joven Wilfredo Cruz, técnico en Planificación informa que de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización enviaron un formato con más de 200 proyectos y si analiza desde el 2016 que se hizo el PDM son pocas las proyectos que están ahí que ha ejecutado la municipalidad tal vez son otros proyectos que han ejecutado dentro del Plan ahora lo recomendable que se ejecute proyectos basándose al PDM, escuchando ahorita que los retenes se levantan retomaremos visita a comunidades para sacar proyectos que necesita cada comunidad y meterlo dentro del PDM y algunas cosas se pausaron por lo mismo no se pueden reunir con mucha gente, y la información que se recopila con pocas personas no es suficiente y si van a ejecutar proyectos busquen a ver si el proyecto que ustedes tienen y quieren realizar está en el PDM para evitar problemas, ahorita que el volverá a visitar las comunidades y algunas comunidades van a priorizar los mismos proyectos que están dentro del PDM anterior solo se verificará que ya esté y se agregarán los nuevos por ejemplo una comunidad presentó un proyecto de perforación de pozos para el 2016 y como ya pasaron varios años va a tocar reubicarlos para los años que vienen, hay que reactivarlos Lucy Mariela Del Cid Tesorera Municipal menciona que cada vez que se actualiza el PDM genera gastos, para la actualización de la línea base se gastó, cual es el sentido de la parte central que las Alcaldías lleven un lineamiento de los

proyectos que están en el PDM, porque para eso se hace la actualización, llevar un control de los proyectos priorizados para 5 o 10 años porque no tiene sentido hacer un PDM y si al final se van otros proyectos que no están ahí, entonces cual fue la priorización de hacer el PDM. El profesor Milton Pineda menciona que la Alcaldía debe tener esa línea base de PDM y la otra así como Corporación deberíamos pensar en hacer perfiles de proyectos y como ir trabajando e irlos metiendo en Instituciones, habría que tener ya ese perfil. La Tesorera Municipal además explica que cuando se habla de mejoramiento de viviendas que va en Vida Mejor eso es un programa no es darle una comunidad y otra, la ejecución de ese proyecto es por zonas, está zona 1, 2, 3 y 4 ejemplo como para la zona Uno que vamos a poner para este año, mejoramiento de viviendas sería techo o repellos pero para una zona no para todas y se van a hacer un perfil de cuantas casas se van arreglar ese año de techo y repellos y eso lo vamos estado llevando como ayuda y la alcaldía es quien debe ejecutar esos proyectos y la actualización de estos proyectos de PDM y año con año ellos no vayan a venir a pedir otro proyecto, para eso se está trabajando con las comunidades en desarrollar esos PDC para que prioricen los proyectos que quieren y que incluyeran lo de la Pandemia. El joven Wilfredo Cruz menciona que va haber un Plan estratégico que es a nivel del municipio y ahí meteran eje temático donde se priorizarán por ejemplo por Pandemia que proyectos se pueden ejecutar y ver si pueden ser lo estratégico, la pandemia si viene va a afectar todo el municipio. El profesor Milton Pineda menciona que ya se puede proveer con un Plan. El señor Denis Rodolfo Lemus Cédillo de la Comunidad las Tablas solicita los siguientes materiales para construir una pila para recoger agua y un servicio sanitario, 30 bolsas de cemento, quince varillas corrugadas $\frac{3}{8}$, 4 viajes de arena, 100 bloques. ACUERDO  la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus

membros presentes aprobó los materiales solicitados por el señor Denis Rodolfo Lemus Ledillo de la Comunidad Los Tablonas para construir la pila y servicio sanitario. La señora María Ángel Lemus Nolasco de la Comunidad de San Lorenzo solicita ayuda para alumbrar su casa y los materiales que necesita son: 1 base de contador, 1 caja de breaker, 2 breaker 20m amperios, 45 yardas de cable N°8, 60 yardas de cable control 2x12, 1 varilla polo tierra, 5 focos, 5 rosetas, 3 toma corrientes, 8 caja metálica 2x4, 3 interruptores uno triple, uno doble y uno sencillo, 2 rollos de cinta aislante.

ACUERDO La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó los materiales solicitados para la instalación interna de energía eléctrica en la casa de la señora María Ángel Lemus Nolasco de la Comunidad San Lorenzo. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid explica que los proyectos por zona es un año para cada zona, y el otro período que continúe con ello porque las casas van cambiando, dijeron en focal que como se lleva un formato de coherencia de los avances de los proyectos y ahí poner que porcentajes están tomando de los proyectos del PDM y cuáles son los porcentajes de proyectos que no están en el PDM y solo se permite un 10 por ciento proyectos extras del PDM y sino va así no lo van aceptar, ahora se ejecuta los proyectos del PDM si así. El profesor Milton Pineda menciona que eso si es cierto y el detalle está que hay que trabajar en un territorio, aquí sería una zona, pero el detalle está en que esta zona si dice vamos a hacer de un proyecto de agua potable tiene que quedar que trabajaremos solo con las comunidades de esa zona, pero hacer que quede finalizado, pero si agarráramos todo el municipio va a pasar como ahorita que se le ha dado montón de ayuda a la gente con lámina pero al final cree no le han solucionado el problema a nadie porque solo les han dado unas láminas aquí unas las han puesto otras no y puede que ya al ejecutar un

proyecto de mejoramiento de vivienda pues se tratará que la casa quede arreglada de una vez y eso es lo que están exigiendo de arriba es PDM se supone deberíamos de darle gran atención y así como Wilfredo necesita gran apoyo para que realmente saque todos los problemas del municipio, cuales son los intereses y a donde queremos llegar, para que a partir de ahí planear, puede ser que nosotros aquí estemos pensando la gente se va a enojarse allá y el otro alcalde no le da seguimiento, pero ya lo empezarán a exigir a todos los alcaldes que vayan entrando porque esas son políticas que están hasta el año 2031. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid sugiere a la Corporación que por favor pidan la fotografía a la gente que no solo venga con la solicitud y sino trae la foto que no la acepten las personas comprenden. la Corporación Municipal discute sobre las brechas ampliación carretera Bañaderos, El Águila, y apertura de brecha a Las Delicias, Costanero. El profesor Milton Pineda menciona que de hacer las ampliaciones sería ahorita terminando noviembre. El señor Rigoberto Ramos menciona que está mala la carretera a San Marcos. El profesor Milton Pineda menciona que se ha lavado se viene el agua por medio ACUERDO D/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las aperturas de brecha de las carreteras en la Comunidad de El Águila y hacia las Delicias Costanero. Se presentaron las modificaciones presupuestarias de Ampliación Expediente 80

Ingreso

ampliación por ingreso de transferencia	22.1.1.02.01.03	138,294.60
condicionada para la operación fuerza	11-011-03	
Honduras segundo desembolso 100%		

Total Ingreso

138,294.60

Egreso

Ampliación correspondiente a un 100% de	11.02.000.002.000.42910	11-011-03	50,000.00
Ingreso de la transferencia condicionada para	11.02.000.002.000.55110	11-011-03	88,294.60
la ejecución Operación fuerza Honduras segundo desembolso			

Total de Ingreso

138,294.60

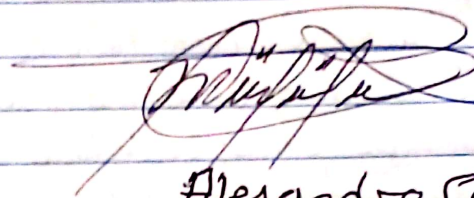
ACUERDO E/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las Modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingresos y Egresos con un Total de L. 138,294.60.

El Alcalde Municipal el señor José Claver Angueta Barahona menciona al profesor Milton Pineda que los materiales que se han entregado por parte de la Municipalidad las personas si han hecho uso de ello no habiendo más que hacer se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

Miguel Portillo

#6 Porfirio Lemus



Alejandro Cornejo R.

Jessica Mejía

Miguelito Cruz - C.

ACTA N-24-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Itzabucá a los 15 días del mes de septiembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a las 9:20 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Claver Angueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo, señora Selicita Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum